



PEDRO JOAQUIN ROA ROA - NIT: 94.515.167-4
REGIMEN COMUN
DIRECCION CALLE 7 – 6-23 CENTRO
TELEFONO 3113242411

Popayán, 22 de septiembre de 2025

Señores:

ALCALDIA DE POPAYAN

L.C

Asunto: Oficio aclaratorio Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el asunto objeto de este oficio, se informa que la empresa **PRINTTINK/PEDRO ROA ROA** identificada con **NIT. 94515167-4**, no tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, debido a que no cuenta con ningún contrato de vinculación (laboral, civil, comercial, administrativo o de prestación de servicios) con empleados o contratistas; solo cuenta con su representante legal **PEDRO JOAQUIN ROA ROA** identificado con **CC. 94.515.167** quien actualmente es su propietario.

Lo anterior se sustenta en la Resolución 0312 de 2019 Artículo 2. Parágrafo 2. "No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo".

Adjunto a este oficio planilla de seguridad social del mes de SEPTIEMBRE de 2025, como soporte de la resolución mencionada anterior mente.

Agradezco de antemano su atención brindada.

Cordialmente,



Pedro Joaquín Roa Roa
CC. 94.515.167

PEDRO JOAQUIN ROA ROA - NIT: 94.515.167-4
REGIMEN COMUN
DIRECCION CALLE 7 – 6-23 CENTRO
TELEFONO 3113242411